

ANEXO

Cuestionario de materias técnicas para el segundo ejercicio

- Tema 1. Urbanismo y ciudad.
 Tema 2. Información urbanística.—Medios físico y socioeconómicos.
 Tema 3. La topografía y el marco físico en el planeamiento.
 Tema 4. Planes de ordenación: El plan general.—Su contenido.
 Tema 5. Planes de ordenación: El plan parcial.—Su contenido.
 Tema 6. Planes de ordenación: El plan especial.—Su contenido.
 Tema 7. Zonificación y estructura urbanística. Tipología.
 Tema 8. Transportes y comunicaciones; tipología y redes varias.
 Tema 9. Equipamiento urbano a los distintos niveles del planeamiento y su evaluación.
 Tema 10. Redes de servicios: Abastecimiento de agua.—Tipología y conceptos generales.
 Tema 11. Redes de servicios: Saneamiento.—Tipología y conceptos generales.
 Tema 12. Redes de servicios. Electricidad y alumbrado público. Tipología y conceptos generales.
 Tema 13. Normas urbanísticas.
 Tema 14. Ordenanzas reguladoras.
 Tema 15. El estudio económico-financiero en el planeamiento urbano.

Cuestionario de Derecho Administrativo para el tercer ejercicio

- Tema 1. La Administración Pública, su ordenación y organización.
 Tema 2. Tipos y clases de disposiciones legislativas.
 Tema 3. Las funciones públicas y el funcionario: Derechos, deberes, responsabilidad y sanciones.
 Tema 4. El funcionario y su situación en relación con la Administración. Disposiciones que la regulan, incompatibilidades, funciones burocráticas y técnicas, distintas formas de prestación de servicios a la Administración.
 Tema 5. Los contratos administrativos. Clases y formas, concesiones de servicios, disposiciones que lo regulan.
 Tema 6. La Administración y sus órganos consultivos, con especial referencia al Ministerio de la Vivienda.
 Tema 7. El procedimiento Administrativo y sus distintivos aspectos. Disposiciones legales que lo regulan. Eficacia y validez de los actos administrativos, su revisión y formas. El silencio administrativo e idea sobre los distintos recursos.
 Tema 8. La jurisdicción contencioso-administrativa. Forma de ejecución de la Administración al derecho; objeto del recurso. Naturaleza, extensión y límite de la jurisdicción contenciosa.
 Tema 9. Ministerio de la Vivienda. Su ordenación y funciones. Instituto Nacional de Urbanización. Organización y fines.
 Tema 10. Reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria de la Construcción y Obras Públicas.
 Tema 11. Legislación para el fomento de las viviendas. Distintas disposiciones y conceptos de las mismas. Entidades colaboradoras en este fomento de la construcción de viviendas.
 Tema 12. Ordenación de la actividad constructiva e inmobiliaria. Organización Sindical. Colegios y Cámaras.
 Tema 13. La expropiación forzosa. Concepto, formas y procedimientos especiales.
 Tema 14. Legislación para el fomento del urbanismo. Distintas disposiciones y conceptos de las mismas. Conceptos fundamentales de la Ley del Suelo.
 Tema 15. El Patrimonio del Estado. El Patrimonio Histórico y Artístico. Su régimen especial. Parques Nacionales.

ADMINISTRACION LOCAL

19727 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Electricista de la plantilla de personal de esta Corporación.

Para general conocimiento, se hace público que el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 196, correspondiente al día 28 de agosto último, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre, previo examen de aptitud, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Electricista de la plantilla de personal de esta Corporación Municipal.

Chiclana de la Frontera, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—6.149-E.

19728 RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial Jefe y otra de Sargento de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

En cumplimiento de lo que determina el artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de los admitidos y excluidos para participar en el mencionado concurso.

Admitidos

Para la plaza de Suboficial Jefe:
 Don Gaspar Cruz Gómez, Cabo de la Policía Municipal.
 Don Francisco López Navarro, Policía municipal.
 Para la plaza de Sargento:
 Don Gaspar Cruz Gómez, Cabo de la Policía Municipal.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el orden del sorteo según el cual habrán de actuar los concursantes, y que es el que a continuación se detalla:

Para la plaza de Suboficial Jefe:

Número 1. Don Francisco López Navarro.
 Número 2. Don Gaspar Cruz Gómez.

Para la plaza de Sargento:

Don Gaspar Cruz Gómez, Cabo de la Policía Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.383-C.

19729 RESOLUCION del Organo de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio de Psiquiatría, a dedicación plena y exclusiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 208, de fecha 13 de septiembre, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio de Psiquiatría, a dedicación plena y exclusiva.

La plaza estará dotada con la cantidad anual de 511.260 pesetas, y a la misma se sumarán aquellas otras que le correspondan en concepto de honorarios médicos generales del Servicio.

El plazo de presentación de solicitudes quedará finalizado el día 18 de octubre.

Las solicitudes serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León, Hospital General «Princesa Sofía».

León, 15 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.252-A.

19730 RESOLUCION del Organo de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria de plazas de Médicos Ayudantes de Guardia o Técnicos de los Servicios, a dedicación plena y exclusiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» números 206 y 207, de fecha 11 y 12 de septiembre, se han publicado las bases de la convocatoria de las siguientes plazas de Médicos Ayudantes de Guardia o Técnicos de los Servicios, a dedicación plena y exclusiva.

Una plaza de Médico Ayudante de Guardia o Técnico del Servicio de Medicina Interna (adjunto de dicho Servicio).

Una plaza de Médico Ayudante de Guardia o Técnico del Servicio de Psiquiatría (adjunto de dicho Servicio).

La plaza estará dotada con la cantidad anual de 392.000 pesetas, y a la misma se sumarán aquellas otras que le correspondan en concepto de honorarios médicos generales del Servicio.

El plazo de presentación de solicitudes quedará finalizado el día 17 del próximo mes de octubre.

Las solicitudes serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León, Hospital General «Princesa Sofía».

León, 15 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.251-A.